

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA
CONSTRUSELLER S.A.
CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las quince horas, en el inmueble ubicado en el KM 10 y Vía a Ibañe, se instaló la Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUSELLER S.A.**, constituida con la asistencia de los siguientes Accionistas: **JAVIER ALEX PILCO MORAN**, propietario de 990 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar, y la Señor **RICHARD ALFONSO NAVIA VINCES**, propietario de 10 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar. Por lo tanto se encuentra reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de Un mil dólares americanos, dividido en un mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Preside la sesión, la Señor **JAVIER ALEX PILCO MORAN** y actúa como secretario, el Señor Luis Flores Lora, El Presidente dispone que por Secretarías se constate el Quórum legalmente y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión.

Orden del día:

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 230 de la ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos orden del día:

PRIMERO. – Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

El presidente consultó a los accionistas respecto de si les asistirían dudas respecto del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias que se les había remitido con antelación, ofreciendo la palabra.

Después de analizar los antecedentes entregados, el presidente propuso entrar al análisis de tabla, dando a conocer el primer punto orden del día.

Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.

El presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. La Junta General luego de deliberar aprueba el contenido del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por unanimidad de votos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reanuda la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerla, es aprobada por

SR. JAVIER ALEX PELLOMORAN


SR. RICHARD ALFONSO NAVIA VIQUEZ


SR. LUIS FLORES LAIZ